

# COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SAN ANTONIO DE PRADO - COOMULSAP REUNIÓN ORDINARIA CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN ACTA No. 03

FECHA:

San Antonio de Prado, 23 de marzo de 2021

HORA:

6:00p.m. - 7:30p.m.

LUGAR:

Auditorio Colegio Empresarial

ASISTENTES:

OMAR CANO BETANCUR, Presidente

GUSTAVO ALVEIRO JARAMILLO FRANCO, Principal

ALBA LUCIA VAHOS ECHEVERRI, Principal ALBA NERY ACOSTA PENAGOS, Principal WILSON DARIO MEJIA MEJIA, Suplente RAUL ALBERTO SALAZAR RIOS, Suplente GLORIA ELENA DUQUE ESPINOSA, Suplente

SANDRA MONTOYA OSPINA, Suplente

INVITADOS:

María Teresa Gómez Salazar, Gerente Albeiro Escobar Escobar, Financiero

Jairo Hernán Bedoya Pérez, Revisor Fiscal

Janeth Hurtado Betancur, digitadora

#### ORDEN DEL DIA:

- 1. Verificación del quórum
- 2. Lectura del acta anterior
- 3. Lectura de correspondencia
- 4. Informes
- Proposiciones

### DESARROLLO

- 1. Verificación del Quórum: Se verifica el quórum para deliberar.
- 2. Lectura del acta anterior: Se da lectura al acta N°2 del 16 de febrero de 2021 la cual es aprobada por unanimidad.

COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SAN ANTONIO DE PRADO

- Calle 42 Sur N° 69A 58 San Antonio de Prado Medellín Colombia
- 💌 coomulsap@coomulsap.com 🏶 www.coomulsap.com

PBX:(57)(4) 444 4262

San Antonio de Prado - Medellín - Colombia





# 3. Lectura de correspondencia

La Señora Sandra María Montoya Ospina remite solicitud al Consejo de Administración para acceder a un préstamo por valor de \$4.000.000.

### 4. Informes

4.1 La Representante Legal de Coomulsap, solicita a los miembros del Consejo de Administración la autoricen gestionar un cupo de crédito con el Banco de Bogotá hasta por la suma de dos mil millones de pesos m/l (\$2.000.000.000.00) para capital de trabajo. Por un plazo de 36 meses con fondo nacional de Garantía.

Es un crédito rotativo que se tenía con el Banco de Bogotá, de actualización se ofrece un crédito por 2.000 mil millones de pesos. Se valida la necesidad para disminuir temas de intereses. Así mismo, da posibilidad de manejo de otros préstamos. El endeudamiento es el mismo.

4.2 Proyecto de Distribución de Excedentes año 2020

TOTAL EXCEDENTE	\$234.700.101,31
20% Reserva protección de aportes	\$ 46.940.02 <mark>0,2</mark> 6
20% Fondo de Educación	\$ 46.940.020,26
10% Fondo de Solidaridad	\$ 23.470.010,13
50% Libre disposición de la asamblea	<b>\$117.</b> 359.050,66

De los Fondos de Educación y Solidaridad se debe destinar un 20% según el artículo 54 de la ley 79 de 1988, este valor será pagadero como impuesto de renta de acuerdo al artículo 19-4 del estatuto tributario, dicho impuesto lo destinará la nación a la financiación de la educación superior pública.

# Revalorización de Aportes

Total aportes sociales a diciembre 31 de 2020

\$604.798.295,19

\$604.798.295,19 \* 1,61% IPC = \$9.737.252,55

### **COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SAN ANTONIO DE PRADO**

Calle 42 Sur N° 69A - 58 - San Antonio de Prado - Medellín - Colombia

coomulsap@coomulsap.com www.coomulsap.com
cooperativa coomulsap @ @coomulsap

PBX:(57)(4) 444 4262

San Antonio de Prado - Medellín - Colombia





El remante por \$107.612.798 será puesto a consideración de la Asamblea General o 1988 - DANCOOP de Asociados.

## 5. Proposiciones y varios

- 5.1 De acuerdo con la solicitud de la Señora Sandra Montoya relacionada con el préstamo de \$4.000.000. De acuerdo con los análisis y el objeto de la Cooperativa, se solicita realizar la solicitud a las Cooperativas de ahorro y crédito.
- 5.2 El Consejo de Administración autoriza por unanimidad de los presentes a la señora Gerente Representante Legal MARIA TERESA GÓMEZ SALAZAR, identificada con cédula de ciudadanía número 43184144 de Itagüí (Ant.) para tomar un cupo de crédito con el Banco de Bogotá hasta por la suma de dos mil millones de pesos m/l (\$2.000.000.000.000) para capital de trabajo. Por un plazo de 36 meses con fondo nacional de Garantía.
- 5.3 La distribución de excedentes presentado por la Gerencia y el Coordinador Financiero es aprobado por unanimidad por el Consejo de Administración.

Habiendo agotado el orden del día, se da por terminada la reunión.

OMAR CANO BETANCUR

Presidente

ALBA NERY ACOSTA PENAGOS

Secretaria

El presente extracto es fiel copia del acta que reposa en el libro de Actas del Consejo de Administración, la cual a la fecha de la presente certificación se encuentra vigente y sin modificaciones.

ALBANERY ACOSTA PENAGOS

Secretaria

### **COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SAN ANTONIO DE PRADO**

Calle 42 Sur N° 69A - 58 - San Antonio de Prado - Medellín - Colombia

PBX:(57)(4) 444 4262

San Antonio de Prado - Medellín - Colombia

